

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****LICENCIAS**

Por don Joao Manuel de Oliveira Pinto Hebil se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento número 08/11-C para la actividad de oficina y exposición de vehículos a motor, comercio de repuestos y accesorios de vehículos a motor en la calle Cancheras, número 1, nave E1-01 (ZIS), de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 5 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado de Industria y Comercio, Mariano Baonza Sanz.

(02/7.981/11)